

15.111 HORAS



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

27 AGO 2020

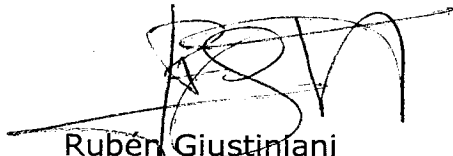
Recibido.....1541.....Hs.

Exp. N°.....39933.....C.D.

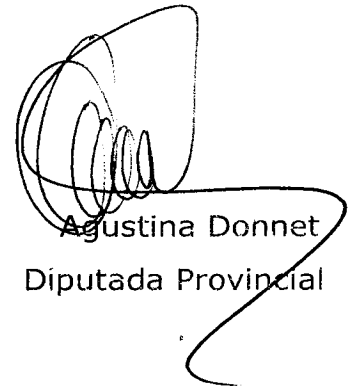
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

su más enérgico repudio ante los hechos acontecidos en la madrugada del 18 de Agosto, donde en el marco del conflicto laboral de los Trabajadores y la patronal de la empresa Algodonera Avellaneda S.A., empresa integrante del Grupo Vicentín, dos mujeres que se encontraban en la protesta en el ingreso de la planta, fueron atropelladas y como consecuencia hospitalizadas; acompañando asimismo a las Abogadas Luciana Inés Gonzalez y Carolina Walker Torres, en su carácter de Presidenta de la Asociación Civil Democracia Directa, en la denuncia interpuesta contra el Fiscal Regional N° 4 del Ministerio Público de la Acusación, Dr. Rubén Martínez, por su actuación en el marco de varias causas que se tramitan en la Unidad Fiscal de Reconquista, en particular las causas por la situación de huelga de los trabajadores de la Empresa Algodonera Avellaneda S.A. y por el delito de amenazas sufridas por la primera.



Rubén Giustiniani
Diputado Provincial



Agustina Donnet
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Algodonera Avellaneda, con sede en el Parque Industrial de Reconquista, es parte del grupo Vicentin, ante el conflicto gremial, con una planta paralizada y la amenaza de que cierre la misma, lo que produciría el despido de los 400 personas, las trabajadoras y los trabajadores de la Algodonera decidieron continuar la huelga en la planta y manifestarse en el ingreso al Parque Industrial de Reconquista.

En la madrugada del martes 18 de agosto, en las puertas de la planta Algodonera Avellaneda S.A, se presentó el abogado representante de la firma, Héctor Vizcay con la policía y al menos 15 personas con cascos y motocicletas, arengándolas a ingresar al Parque Industrial, cuyo acceso estaba abierto y no había trabajadores en huelga impidiendo el paso. Según fuentes periodísticas, el Sr. Vizcay ordenó que atropellen a los trabajadores, embistiendo a dos trabajadoras: Sonia Alejandra Zanel y Lucía Graciela Calderón, provocándoles lesiones, por las que fueron hospitalizadas, por fortuna, sin gravedad.


Por otra parte, la Abogada Carolina Walker Torres, en su carácter de Presidenta de la Asociación Civil Democracia Directa ha presentado ante el Presidente de la Comisión Bicameral de acuerdos de la Legislatura, Senador Raúl Gramajo, una denuncia contra el Fiscal Regional N° 4 del Ministerio Público de la Acusación, Dr. Rubén Martínez, por su actuación en el marco de varias causas que se tramitan en la Unidad Fiscal de Reconquista, en particular las causas por la situación de huelga de los trabajadores de la Empresa Algodonera Avellaneda S.A. (causa CUIJ N° 21-08406433-2) y denuncia por el delito de amenazas sufridas por la Dra. Luciana Inés Gonzalez (causa CUIJ N° 21-08441987-4), en las cuales podrían estar incluidas las causales de remoción previstas en la ley 13013, solicitando a esa Comisión Bicameral de Acuerdos proceda a la apertura del procedimiento previsto por los arts. 15 y 17 ss y cc de la ley 13013.



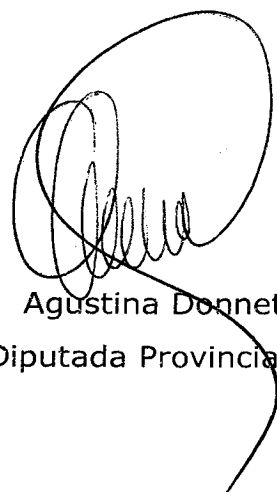
CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El conflicto laboral en la Algodonera Avellaneda tiene en vilo a 400 familias de obreros y la escalada de violencia es sumamente repudiable. Asimismo es importante expresar el acompañamiento a las profesionales del derecho que llevan adelante acciones concretas a favor de la resolución de estas situaciones. No podemos dejar de señalar, con preocupación, que la Dra. Luciana Inés González ha recibido en las redes sociales todo tipo de improperios, insultos, agresiones y amenazas, dirigidas a su persona por parte de distintas cuentas, de las cuales ya se ha radicado la denunciada correspondiente ante la Fiscalía Regional de Reconquista

La gravedad de lo acontecido con las trabajadoras de Algodonera Avellaneda S.A y el tenor de la denuncia y sus posibles derivaciones nos motivan a pedir el acompañamiento de esta Cámara en la presente Declaración.



Rubén Giustiniani
Diputado Provincial



Agustina Donnet
Diputada Provincial